



BASES DEL CONCURSO NACIONAL DE VIDEO

“COMPARTIENDO SONRISAS”

El Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO, fue creado en el año 2015 con el fin de otorgar una pensión de 300 soles bimestrales para elevar la calidad de vida de las personas con discapacidad severa. En la actualidad, el programa interviene en 25 regiones entregando la transferencia monetaria a 74 105 usuarios/as.

CONTIGO trabaja para lograr el reconocimiento social de las personas con discapacidad severa y su inclusión en la sociedad. En ese sentido, desarrollamos el **Concurso Nacional de Video “Compartiendo sonrisas”** cuya finalidad es visibilizar el trabajo de los Gobiernos Locales con las personas con discapacidad severa, mostrando una mirada inclusiva de los usuarios/as para sensibilizar a la población en su territorio.

El concurso de video es de carácter nacional y está dirigido a todos los Gobiernos Locales de los 1721 distritos donde interviene Contigo a nivel nacional.

1. Participantes

El concurso es para todos los funcionarios, responsables y/o trabajadores de las municipalidades provinciales o distritales que se encargan de contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad severa usuario/a del Programa CONTIGO, así como de promover la igualdad de oportunidades y el ejercicio de sus derechos, incidiendo en políticas institucionales para su participación activa en su comunidad. Se considerará solo un participante por gobierno Provincial o distrital.

Sin distinción de nacionalidad, género, cultura, religión, raza ni de ninguna otra índole que atente contra sus derechos fundamentales y sociales.

2. Temas para la presentación de videos

Para la producción de los videos se debe ubicar el trabajo a presentar en alguno de estos temas:

- Acompañamiento de cobro (campañas de cobro, coordinaciones con actores en territorio, etc)
- Uso del cuaderno de gastos.
- Acompañamiento en el hogar a través de visitas a los usuarios/as y sus cuidadores.
- Talleres de sensibilización y cuidado dirigidos a usuarios/as y sus cuidadores.
- Acceso a servicios complementarios (salud, educación, certificaciones)
- Experiencias de vida de usuarios/as y sus cuidadores.
- Experiencias en emprendimientos productivos.



3. Inscripciones

Las inscripciones se realizarán de forma virtual en el siguiente link: <https://forms.gle/jH21RkSXvdC8j5fq5> hasta el miércoles 23 de diciembre del 2020 a las 18:00 horas, que contiene las siguientes características:

- Nombre de la Institución
- Departamento/Provincia/Distrito
- Nombres y apellidos del Participante
- Edad
- Sexo
- Profesión y/o Ocupación
- Número de teléfono fijo
- Número de celular
- Correo del participante
- Temas

4. Características del video

Los videos presentados deben:

- Mostrar de forma positiva a las usuarias/os del Programa CONTIGO, respetando sus derechos.
- Transmitir la sensibilidad social de las personas con discapacidad severa, usuarias/os del programa Contigo.
- Aportar en el reconocimiento social de las personas con discapacidad severa y su inclusión.
- Difundir el trabajo de los gobiernos locales o regionales para valorar de forma positiva a los usuarios del Programa CONTIGO.
- Respetar el distanciamiento social según las nuevas normas de convivencia social, guardando la distancia de 1.5 metros de persona a persona y el uso correcto de la mascarilla.

5. Pautas para la grabación de video

- Cada participante concursará con un sólo vídeo original e inédito.
- Formato del vídeo:
 - Calidad: HD – 1080 px
 - Formato: Mp4 Horizontal
 - Duración: 2 minutos como mínimo y 3 minutos como máximo.
- Ponerle un nombre al video a presentar.
- Secuencia del video:
 - **Inicio:** Voz en off acompañado con imágenes presentando el trabajo realizado o palabras del responsable de la acción realizada (OMAPED, Gerente, DEMUNA, ULE) presentando el video.
 - **Nudo:** Mostrar videos, imágenes, música, entre otros del trabajo realizado basándose como mínimo en un tema y máximo en 2, según lo mencionado líneas arriba.



- **Desenlace:** Finalizar con un mensaje de conclusión sobre lo presentado y lo que esperan conseguir en un futuro como Gobierno distrital o provincial en relación a las personas con discapacidad.

6. Envío de los videos

- El vídeo tendrá que ser subido a WeTransfer: <https://wetransfer.com/> y el link deberá ser enviado al correo sectoristas@contigo.gob.pe del 23 de diciembre al 28 de diciembre del 2020 a las 18:00 horas, poniendo como asunto el nombre del concurso, la región/provincia/distrito al que pertenece.
- Se pueden emplear todos los recursos que el autor/a considere necesarios pero los organizadores del concurso no se responsabilizan de los derechos de autor de la música, imágenes y material audiovisual utilizados en el vídeo.
- El Programa CONTIGO se reserva el derecho a usar algunos vídeos presentados al concurso haciendo constar la autoría de los mismos.
- La participación en el concurso conlleva la aceptación de las bases aquí expuestas, el incumplimiento de alguna de ellas implicará la descalificación del concursante.
- Todos los videos enviados deben adjuntar el Formato de Autorización de Uso de Imagen que autoriza al Programa CONTIGO la difusión de las imágenes y/o videos en sus diversas plataformas de comunicación. Puede descargar el formato en el siguiente link: <https://cutt.ly/RhJYQmE>

7. El Jurado Calificador

El Jurado Calificador estará conformado por 01 profesional de la Unidad de Tecnologías e Informática – UTI, 01 Profesional de la Unidad de Comunicaciones e Imagen, 01 profesional de la Unidad de Acompañamiento – UAC y 01 profesional de Dirección ejecutiva del Programa CONTIGO.

8. Selección de los videos

Se seleccionarán hasta 10 videos según los siguientes criterios:

- El video que mejor transmita lo detallado en el punto 4.
- El más creativo, original, motivador y que contenga lo descrito en el punto 5.

Los participantes con videos seleccionados recibirán un correo de confirmación del Programa Contigo.

9. Premio

- Los videos ganadores serán exhibidos de manera virtual en todas las redes sociales del Programa CONTIGO.
- Entrega de diploma virtual por parte del Programa CONTIGO en reconocimiento a la labor realizada.